



comunicacion-social.diputados

LEGISLATIVO

Desactivan la posibilidad de un “doble Congreso” y reciben el Paquete Económico 2024

A LEGISLAR PARA EL ÚLTIMO AÑO DEL SEXENIO

Norberto Vázquez
norbert_asesor@yahoo.com.mx

Las diversas bancadas en el Congreso de la Unión realizaron sus plenarios para desahogar temas centrales para el inicio del periodo ordinario de sesiones del tercer año de la LXV Legislatura.

Las distintas fuerzas parlamentarias planean presentar en el nuevo periodo de sesiones del Congreso de la Unión una serie de propuestas legislativas que constituyen asuntos centrales para el país en materia económica, presupuestal, electoral y judicial, así como concretar los nombramientos de diversos servidores públicos de cara al último año de gobierno de la administración que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con ello arranca formalmente el periodo ordinario de sesiones del tercer año de la LXV Legislatura, que inició el 1 de septiembre.

Por lo pronto, y con mayoría calificada, el pleno de la Cámara de Diputados avaló modificar la Carta Magna para eliminar el llamado “doble Congreso”, con lo cual se evitó que se empalmen dos Legislaturas el próximo año y se impidió que los diputados y senadores de la LXV Legislatura coexistieran con los integrantes de la LXVI durante un mes, generando la convivencia legislativa de mil 256 congresistas.

Asimismo, el viernes 8 recibió en la cámara baja el Paquete Económico 2024 la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, de manos del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Entre los asuntos más relevantes que abordará la cámara baja están la Ley de Ingresos y la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio del próximo año, considerando que se trata de un periodo electoral.

Y en el caso del Senado de la República, cuya Mesa Directiva quedó bajo la presidencia de la morenista Ana Lilia Rivera, entre los asuntos pendientes destaca el nombramiento de funcionarios públicos electorales, judiciales y de organismos autónomos, e incluso la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y la Ley de Economía Circular.

De esta manera todos los partidos políticos representados en ambas cámaras pondrán sus fichas parlamentarias con la finalidad de



[Viene de la
página anterior](#)

sacar adelante diversos pendientes legislativos indispensables para el país en cuestiones políticas, sociales y económicas.

Certeza

Para resarcir un problema de duplicidad legislativa originado en la reforma electoral realizada en 2014 por todos los partidos políticos, consistente en que los nuevos 500 diputados y 128 senadores entrarían en funciones el 1 de agosto de 2024 y no el 1 de septiembre como tradicionalmente ha sido, hubo modificaciones constitucionales para que esto no chocara con el periodo que duran los actuales legisladores.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, dijo que se corrigió esta situación y no se afectará a nadie, ya que la LXVI Legislatura todavía no existe y ni siquiera se ha convocado a que se elija.

La amenaza se subsanó cuando el 5 de septiembre se aprobó por mayoría calificada el dictamen que modifica el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.

Este cambio establece que el Congreso se reunirá a partir del 1 de septiembre de cada año para celebrar un primer periodo de sesiones ordinarias y a partir del 1 de febrero para celebrar un segundo periodo.

En los transitorios, el documento (que ya se envió al Senado para sus efectos constitucionales) señala que la duración en el cargo de los diputados federales electos para la LXV Legislatura del Congreso de la Unión se computará a partir del 1 de septiembre de 2021 y hasta el 31 de agosto de 2024; mientras que la duración en el cargo de los senadores electos para las LXIV y LXV Legislaturas del Congreso de la Unión se computará a partir del 1 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de agosto de 2024.

Además, los diputados federales electos para la LXVI Legislatura durarán en el ejercicio de su cargo 36 meses computados a partir del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2027, en tanto que los senadores electos para las LXVI y LXVII Legislaturas durarán en el ejercicio de su cargo 72 meses, computados a partir del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2030.

Paquete

De igual forma, el Paquete Económico 2024 fue recibido por la Cámara de Diputados de manos del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O.

Al respecto, el diputado Luis Armando Melgar, del Partido Verde y presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, señaló que de ser necesario el Paquete Económico podría analizarse y discutirse en foros de *Parlamento Abierto*.

"Dependiendo de cómo venga el Paquete Económico, si es necesario, por supuesto que sí haremos un *Parlamento Abierto*. A partir de la entrega nosotros en la Comisión de Hacienda lo empezaremos a revisar formalmente, para que las diferentes fracciones empecemos a dar nuestra opinión", apuntó.

Subrayó que de acuerdo con lo que el presidente de la República ha referido en sus conferencias matutinas, este paquete prevé un



Alcalde | "Consolidar la transformación".

aumento de 25% a la pensión para los adultos mayores; por otro lado, se piensa seguir impulsando las obras emblemáticas de esta administración federal, como el Tren Maya, el Tren Transístmico, el IMSS y la refinería de Dos Bocas.

El diputado morenista Erasmo González, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, afirmó a su vez que el PEF favorecerá los programas sociales para el último año de gobierno del presidente López Obrador.

Explicó que la inversión de los proyectos insignia disminuirá porque van avanzados. "Por ejemplo, en este presupuesto ya no incluimos la inversión en el aeropuerto, que ya se realizó y esperamos que la inversión para el próximo año sea menor. En el caso del Tren Maya, de la Refinería Dos Bocas y del Tren Transístmico esperamos que se reduzca, pero también comprendemos que hay otros proyectos que se pueden iniciar a la brevedad", destacó.

Plenarias

Durante la plenaria del partido gobernante la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, como invitada llamó a los legisladores de Morena y sus aliados parlamentarios en el PVEM y el PT a sacar adelante y acompañar reformas que enviará el presidente López Obrador para consolidar la transformación que inició su gobierno en 2018.

Entre ellas, resaltó, está la reforma constitucional para consolidar el programa de personas adultas mayores, a fin de reducir la edad de 68 a 65 años y que quede garantizado en la Constitución.

Otras son la relacionada con la universalización de la pensión para quienes viven con alguna discapacidad y elevar a rango constitucional el programa Sembrando Vida.

Asimismo, lo relacionado con garantizar la operación de la Guardia Nacional (GN), que radica en que la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) tenga el control operacional para que permita que exista en el país una guardia fortalecida hacia futuro.



Viene de la
página anterior

“Son reformas que iremos presentando, pero bajo una lógica de cierre. Creemos que no es el momento de presentar cosas nuevas, sino reformas que permitan consolidar lo hasta ahora andado”, recalcó Alcalde.

Al entregar el Quinto Informe de Gobierno al Congreso, la secretaria de Gobernación informó que ninguna de estas propuestas legislativas López Obrador las presentará como iniciativas preferentes.

PRI

En la oposición diputados federales y senadores del PRI, encabezados por los coordinadores Rubén Moreira y Manuel Añorve, respectivamente, concluyeron los trabajos conjuntos de su plenaria.

A través de un comunicado se informó que para los priistas México siempre es primero, por lo que trabajarán en unidad para llegar al periodo de sesiones con un paquete de propuestas que permitan atender las demandas más sensibles de la sociedad.

Los legisladores federales abordaron temas en materia de seguridad, educación, salud, economía, jurídica, Inteligencia Artificial (IA) y el campo mexicano, así como las prioridades legislativas.

Entre ellas la situación de la seguridad pública; el cambio de modelo educativo; los retos y alcances de las reformas administrativas en México; perspectivas y preocupaciones de la abogacía; qué sigue en materia de salud; una reforma profunda en el campo, así como alcances y posibilidades de la IA en actividades legislativas.

Dijeron que su agenda tiene como punto central la lucha contra la inseguridad y la violación a los derechos humanos. “Ante el panorama complejo que atraviesa México nos comprometemos a fortalecer las instituciones democráticas, respetar el Estado de Derecho y contribuir a la construcción de un país caracterizado por la paz y la igualdad de oportunidades”, expusieron.

Las propuestas parlamentarias del PRI abordan diversas áreas, incluyendo igualdad social, economía, juventud y deporte, trabajo, educación, salud, seguridad, igualdad de género, derechos de las mujeres, medio ambiente, ciencia y tecnología e inclusión social, entre otras.

PAN

Durante la reunión de los legisladores panistas el senador Julen Rementería dijo respecto de los temas de la agenda que se tiene y lo que esperan de este periodo legislativo: “No somos ingenuos, mucho de lo que se va a tener que ver tendrá que versar sobre los temas electorales, seguramente la discusión va a ser fuerte en esos temas”.

Expresó que se espera un periodo complicado y difícil, “pero estamos dispuestos a enfrentarlo porque tenemos los argumentos, tenemos la razón y tenemos, además, los conocimientos de legisladores para poder enfrentar los retos que nos planteen”.

Afirmó que se tienen diversos compromisos muy importantes en materia de nombramientos, como en el Consejo de la Judicatura, 37 magistrados electorales locales, cinco magistrados de las salas regionales, dos magistrados de la Sala Superior, un magistrado de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

Federación (TEPJF), dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), tres comisionados del Instituto Nacional de Telecomunicaciones y cuatro de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Habría que sumarle, destacó, todas las reformas constitucionales que se están planteando, “algunas que ya tenemos como lo es la minuta constitucional en materia de bienestar animal, la constitucional en materia de función notarial, reforma constitucional en materia de yacimientos geotérmicos, y la reforma constitucional en materia de derecho de petición de medios electrónicos”.

Aclaró que su partido estará pendiente de otras reformas constitucionales en materia de derechos laborales, luego de 23 reformas legales en materia administrativa y 18 reformas en materia de simplificación orgánica.

MC

Por su parte, Movimiento Ciudadano (MC) dijo que como parte de su agenda legislativa defenderá la independencia del Poder Judicial.

Durante su reunión plenaria, en la bancada naranja se presentaron los temas prioritarios que esta fracción legislativa impulsará durante los próximos meses y entre los que destaca proponer una reforma constitucional para garantizar la suficiencia y la autonomía presupuestaria del Poder Judicial de la Federación para evitar recortes que puedan poner en riesgo su funcionamiento.

Además, buscará consolidar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como un tribunal constitucional y descargar las labores administrativas al Consejo de la Judicatura.

También plantea sacar adelante la minuta de reforma constitucional para crear el Sistema Nacional de Cuidados, ampliar las licencias de paternidad y maternidad, que se destine 6% del PIB a la política de salud, mejorar las condiciones laborales del personal de salud, garantizar la atención gratuita e integral para las infancias con cáncer y establecer la paridad en puestos de alto mando en la administración pública.

PRD

La diputada perredista Polimnia Sierra anunció que en este periodo ordinario su agenda parlamentaria estará compuesta de cuatro grandes temas, entre los que destaca agravar sanciones por el delito de feminicidio cometido contra una niña o adolescente.

El segundo tema es el de seguridad, procuración e impartición de justicia; el tercero, derecho al buen gobierno, combate a la corrupción, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana; y el cuarto la prohibición de la eliminación de programas sociales en cambios de gobierno, para que nadie se vea afectado por esta situación.

De esta manera, para los expertos, el último año de gobierno de la presente administración tendrá una agenda legislativa complicada en el Congreso de la Unión, donde los diversos partidos políticos expondrán sus respectivas propuestas bajo sus intereses de cara a la sucesión presidencial de 2024. **V**